

Asunto 0 5 8 / 0 2 5



Ministerio
de Educación y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2025-11-0001-2269

Montevideo, 28 AGO. 2025

VISTO: la propuesta realizada por la señora Directora General Subrogante de Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/000211/2025, de 17 de febrero de 2025, para designar por vía de ascenso en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", a las Doctoras Carla Antonella Murchio Cendali, Ana Patricia Baricevich Gomes, Paula Andrea Goyeni Hernández, Katia Carolina Aviles Valerio y al Doctor Jesús Mauricio Delgado Benitez;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 5 (cinco) cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación;-----

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 658/2024 de 6 de agosto de 2024 y N° 761/2024 de 4 de setiembre de 2024, se convocó a Concurso de ascenso, oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Departamental que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 1115/2024, de 11 de diciembre de 2024; -----

IV) que, por el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 004/025 de 2 de abril de 2025, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de los concursantes que ocuparon los lugares 1° (primero) al 4° (cuarto) y el 9° (noveno) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación;-----

V) que con fecha 9 de julio de 2025 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores, concedió la

venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental Escalafón "N", a las Doctoras Carla Antonella Murchio Cendali, Ana Patricia Baricevich Gomes, Paula Andrea Goyeni Hernández, Katia Carolina Aviles Valerio y al Doctor Jesús Mauricio Delgado Benitez;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

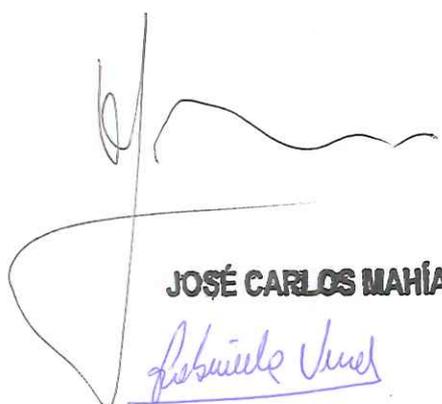
RESUELVE:

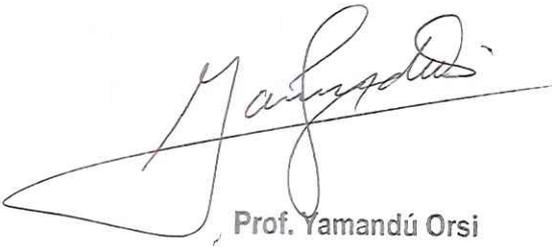
1ro.- Desígnanse a las Doctoras Carla Antonella Murchio Cendali, Ana Patricia Baricevich Gomes, Paula Andrea Goyeni Hernández, Katia Carolina Aviles Valerio y al Doctor Jesús Mauricio Delgado Benitez para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado de Departamental, Escalafón "N" de la "Fiscalía General de la Nación".-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----


JOSE CARLOS MAHIA
Gabriela Verde
GABRIELA VERDE


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA